



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha (dd/mm/aaaa): 21/10/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 013 2018 00323 00	Ejecutivo Singular	MARIA VICTORIA BUENO DIAZ	DORIS ANDREA BELTRAN OJEDA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA BANCOS OFICIOS 3769-3777	20/10/2020	2	05
68001 40 03 013 2019 00115 00	Ejecutivo Singular	LUIS AURELIO MARTINEZ MANCILLA	ESPERANZA QUINTANILLA	Auto niega medidas cautelares BIENES INEMBARGABLES	20/10/2020	2	2
68001 40 03 013 2019 00748 00	Ejecutivo Singular	BENITO RODRIGUEZ	LUIS ALFREDO CAYCEDO CARVAJAL	Auto decreta medida cautelar MEDIDA INMUEBLE OFICIO 3928	20/10/2020	2	10
68001 40 03 013 2020 00059 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S	BERTY LUZ SOTO MERIÑO	Auto decreta retención vehículos SE DECRETA CAPTURA DEL VEHICULO OFICIO 3929 - 3931	20/10/2020	2	05

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIO